

GUÍA 8



COMUNICACIÓN DE COLORES

Guía para el tratamiento periodístico sobre
diversidad sexual

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. LGTBIQ...

- 1.1. CASILLEROS SOCIALES Y TAXONES
- 1.2. MITOS SOBRE LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA
- 1.3. EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

2. DIVERSIDAD SEXUAL HUMANA

- 2.1. CONCEPTOS URGENTES
- 2.2. MAPA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL
- 2.3. SOCIEDAD HOMOFÓBICA: VIOLENCIAS Y FOBIAS
- 2.4 EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

3. CIUDADANÍA LGTBIQ...

- 3.1. ¿LA IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA CONDICIONA LOS DERECHOS?
- 3.2. ACCIONES DE RESISTENCIA
- 3.3. EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

4. COMUNICACIÓN DE COLORES

- 4.1. SALIR DEL CLOSET COMUNICATIVO
- 4.2. EN TONOS GRISES: ERRORES A EVITAR
- 4.3. EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

CRÉDITOS

Esta guía forma parte de la colección “Producciones Radiofónicas en Derechos y Ciudadanía” producida en el marco del proyecto “Radioteca Derechos y Ciudadanía” realizado por la Fundación Radialistas para el Desarrollo Social (Radialistas Apasionadas y Apasionados) en colaboración con HIVOS.

Todas las guías se publican con licencias libres Creative Commons 4.0 por lo que pueden ser copiadas, distribuidas y utilizadas citando la fuente. Las obras derivadas están autorizadas siempre y cuando se distribuyan con la misma licencia “Atribución-Compartir Igual”.

Código de proyecto: RO-SAM at HO-1007303
Redacción: Tachi Arriola, Radialistas.net
Diagramación: Santiago García Gago
Imagen portada: cortesía de:
<https://www.flickr.com/photos/erprofe/>
Icon Set: Aleksandra Wolska. <http://olawolska.com/>

Quito, diciembre, 2015.



Radioteca: Red Social de Radialistas
<http://radioteca.net>



Radialistas Apasionadas y Apasionados
<http://radialistas.net>



Hivos: People Unlimited
<http://hivos.org/>

Derechos compartidos
Creative Commons 4.0
¡Copia, distribuye, difunde!



INTRODUCCIÓN

*En algún lugar sobre el Arco Iris
Pájaros azules vuelan
Y los sueños que has soñado
Los sueños de verdad se vuelven realidad
Algún día desearé despertar en una estrella
Donde las nubes están lejos debajo de mí
Donde los problemas se derriten como gotas de limón
Muy arriba de las chimeneas es ahí donde me
encontrarás
En algún lugar sobre el Arco Iris pájaros azules vuelan
Y los sueños a los que te atreves...
¿por qué, por qué no puedo?*

Judy Garland

Uno de los ejercicios más ilustrativos para conocer y constatar las inequidades acerca de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación es el análisis de los mismos: diarios, revistas, informativos digitales, televisión y radio.

Estábamos en un taller de género y comunicación donde asistía un número importante de personas de la diversidad sexo-genérica. Se me ocurrió variar el ejercicio y les pedí que ubicaran noticias, fotos, entrevistas y comentarios o editoriales producidos por o acerca de personas LGTBIQ... en ese mismo día.[1] Después de un tiempo de revisión, al momento de socializar sus hallazgos, las caras de decepción fueron más que evidentes. Ese día no había ninguna referencia a la diversidad sexo genérica, ni siquiera entre las llamadas informaciones de prensa roja ni farándula. Ese día ni casi ningún día.

[1] Empleo las iniciales LGTBIQ... con puntos suspensivos para indicar que la diversidad sexual y de género es dinámica y está en constante descubrimiento y conceptualización.

Si tomamos en cuenta el principio de que “si no estás en los medios, si no te nombran, no existes”, simplemente esa es la situación real: la comunidad LGTBIQ... es invisible en nuestras sociedades patriarcales. No son protagonistas del quehacer humano.

Es posible que quienes están haciendo prensa, radio y video, quienes se hayan volcado a escribir en Internet digan que no es así, que ya tienen presencia mediática. Y es verdad, solo que tan incipiente que no alcanzan ninguna incidencia pública y los medios de comunicación tanto comerciales como alternativos, en su mayoría, los siguen ignorando. O nombrándolos, cuando lo hacen, dentro del estrecho e indigno mundo de los crímenes y la farándula criolla. O para burlarse, en programas mal llamados cómicos.

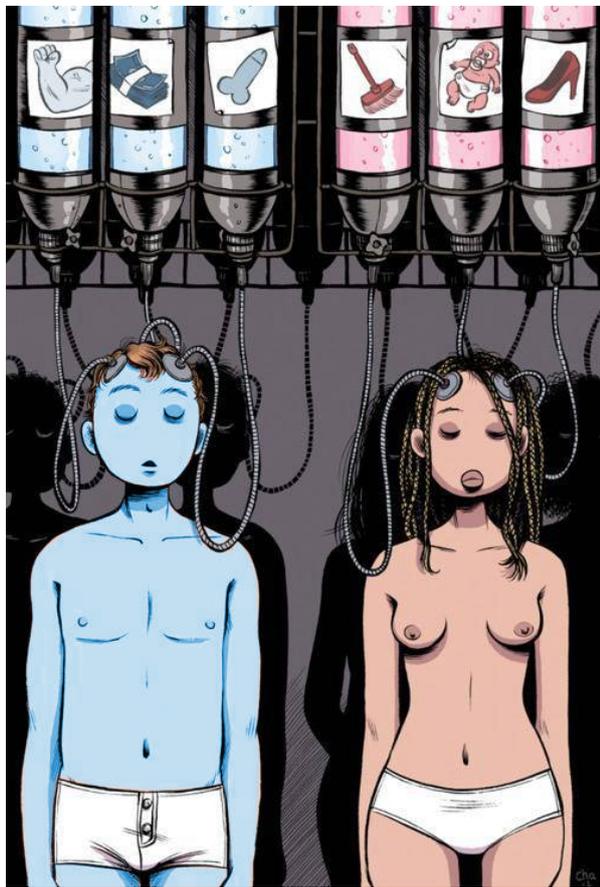
Esta guía no es para la comunidad LGTBIQ... que tiene su propio proceso comunicativo y está también “saliendo del closet mediático” con perspectivas de identidad y derechos humanos. Esta guía es para quienes hacen periodismo y no se han puesto a pensar en la igual valoración de todos los seres humanos. O si lo hacen, no tienen instrumentos sencillos y prácticos para producir mensajes sin estereotipos o no discriminadores.

Sabemos y decimos en cada una de las guías sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, que debemos educarnos para quitar nuestras telarañas conceptuales sobre diversidad sexo-genérica y abrir la mente para no seguir reproduciendo una sociedad llena de fobias, desigualdades, exclusión, injusticias e ignorancia. Los medios de comunicación tenemos poder y hay que aprovecharlo para entregar a nuestras audiencias visiones de un mundo diferente, sin exclusiones, donde seamos felices como personas humanas diversas, plenas, solidarias.

Esperamos contribuir a este objetivo con esta guía que les entregamos. Y que las dudas respecto a la información y comunicación sobre las comunidades LGTBIQ... sean, en lo posible, resueltas.

Tachi Arriola
Autora

CAPÍTULO 1: LGTBIQ...



<https://elprincipelila.files.wordpress.com/>

Somos diferentes, valemos igual. Esta frase se usa mucho como reivindicación de los derechos humanos de las personas, el respeto a las diferencias y el reconocimiento del igual valor que tenemos, independientemente de nuestras particularidades. Expresa un sueño que podemos construir desde múltiples plataformas. Una importantísima, los medios de comunicación social.

1.1. CASILLEROS SOCIALES Y TAXONES

Tenemos una gran tendencia a la clasificación, a encasillar todo lo que existe. De hecho, la taxonomía en las ciencias biológicas ubica en grupos (taxones) a las criaturas dentro de la gran abundancia de la Naturaleza. Estas distinciones sitúan a cada ser en un espacio particular, jerárquico, y determinan su interdependencia en el sistema de la vida planetaria.

Los seres humanos somos una especie, homo sapiens, en el árbol de la vida. Ahora bien, en el “árbol social” también adoptamos casilleros jerárquicos y éstos dan cuenta o determinan desigualdades dentro de nuestra especie, que establecen exclusiones justificadas por diferencias de clase, color de piel, procedencia territorial, sexo, género, creencias, y otras categorías. En esta jerarquización se expresa el poder de unos sobre los demás. Se jerarquiza sobre todo la sexualidad. Se nombra la heterosexualidad como la identidad normal y superior. Y a la diversidad sexual como anormal e inferior.

Los estudios de género hablan de desigualdades sociales y denuncian que se ubica al hombre (varón) como categoría superior dentro de la especie humana a partir de sus características biológicas. Esto es lo que se denomina androcentrismo. Y este androcentrismo es el fundamento del patriarcado.

HOMBRE-MASCULINO- HETEROSEXUAL **MUJER - FEMENINA - HETEROSEXUAL** *DIVERSIDAD SEXUAL*

Esta visión única y discriminadora de la valoración humana se expresa permanentemente en los medios de comunicación social. Basta ver los resultados del Monitoreo Mundial de Medios del 2010,[2] que nos revela que sólo el 24% de las noticias se refieren a las mujeres y de éstas, la mayoría se ubican en la farándula, actividades domésticas y sucesos. Y, nuevamente, aunque no lo explicita, no aparece la comunidad LGTBIQ...

[2] <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/68123>

En el ejercicio periodístico necesitamos y debemos atender los conceptos que usamos, sus significados y los usos que les damos. No son solo palabras. Cambiar los conceptos o su uso para cambiar los efectos políticos, es una frase que me gusta, aunque no recuerdo de quién la escuché.

Los medios de comunicación influyen grandemente en el pensamiento social al mostrar una realidad del mundo según nuestros pareceres. Y nuestros pareceres se forman de acuerdo a lo que estudiamos, reflexionamos y vivimos. A mayores conocimientos, mayores posibilidades de una mente abierta.

Compartimos con ustedes los conceptos encontrados en el afán de saber y comprender la compleja variedad humana y su existencia sexual.[3]

Diversidad y desigualdad

Cuando hablamos de diversidad, ¿a qué nos referimos? Diversidad significa diferencia, variedad, abundancia de cosas distintas. Las diferencias son una riqueza para la Humanidad. En la variedad está el gusto, se dice popularmente.

Otra cosa es la desigualdad, es decir, el establecimiento de jerarquías en la clasificación de los seres humanos, animales, plantas, otorgando a unos mayor valor que a otros. Aquí se expresan las discriminaciones por cualquier diferencia: colores de piel, sexo, género, dinero, creencias, educación, edad y otros.

La mayoría de nuestras culturas, en vez de apreciar la diversidad, instalan las desigualdades con jerarquías basadas en prejuicios y estereotipos. Por ejemplo:

Un varón heterosexual blanco llega a considerarse “superior” a un indígena heterosexual, más si tiene dinero y nació en la ciudad.

[3] Diversidad sexual y amorosa:

<http://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Lectura-Homofobia-y-Discriminacion.pdf>

Una mujer blanca heterosexual llega a creerse “superior” a una mujer negra lesbiana, más aún si es pobre.

En la India, los seres humanos están divididos en cinco castas en base al color de la piel: los Dalits o intocables, de piel oscura, la gente más pobre que no tiene ninguna clase de derechos; los Shudras, también de piel oscura, campesinos y trabajadores; los Vaishyas, más claros, comerciantes; los Kshatriyas, guerreros y reyes; y los de mayor categoría, los Brahmanes, sacerdotes e intelectuales. Estas dos últimas castas, descendientes mestizos de los invasores ingleses.

Las cosmovisiones indígenas, andinas y amazónicas, son más sabias y holísticas. Entienden que todos los seres sobre la tierra tienen el mismo valor, los humanos somos hermanos y hermanas de los animales y las plantas. Así, para aprovechar las cualidades de una planta, le piden permiso. Y si necesitan alimentarse y sacrificar un animal, lo hacen estrictamente para satisfacer sus necesidades. Agradecen a la Madre Tierra por los frutos que les da.

1.2. MITOS SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

Los prejuicios y estereotipos se fundamentan en una serie de mitos, de creencias erróneas, que se aceptan como verdades sin discusión. En el periodismo se repiten, muchas veces en forma automática, sin pensarlo, transmitiendo antivalores y colaborando a su perpetuación. ¿Cómo acercarnos lo más posible a la realidad y promover un cambio en el pensamiento social?

MITO

REALIDAD

La homosexualidad es una enfermedad y se contagia.

Desde 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría la quitó de la lista de trastornos mentales.

MITO

REALIDAD

Ser homosexual es anormal.

Ser homosexual es una orientación sexual. Es una expresión normal de la sexualidad.

La homosexualidad es una opción.

No es una opción ni una elección que pueda modificarse por pura voluntad, no se escoge. Ni las personas heterosexuales ni las homosexuales escogieron su orientación sexual.

Ser LGTBIQ... es producto de la mala crianza o de familias disfuncionales.

Las personas de la diversidad sexual provienen de cualquier tipo de familia.

Las personas LGTBIQ... se pueden convertir en normales (heterosexuales).

Al no ser una enfermedad, no existen terapias de curación.

Las personas LGTBIQ... son gente perversa y violadores, pedófilos.

La violación y pedofilia pueden ser perpetradas por heterosexuales u homosexuales.

Las personas homosexuales no tienen parejas estables.

Igual que las parejas heterosexuales, pueden vivir juntas largos años o separarse rápidamente.

MITO

REALIDAD

No deben criar hijos, si lo hacen los convierten en homosexuales.

La orientación sexual de los padres o madres no determina la de sus hijos. Muchas parejas heterosexuales tienen hijos o hijas homosexuales. Y viceversa.

Los adolescentes y las adolescentes LGTBIQ... se suicidan por su orientación sexual.

Los adolescentes gay tienen más probabilidades de suicidarse que los jóvenes heterosexuales. Pero esto es debido al rechazo en el hogar y la discriminación social.

Los gays son afeminados y las lesbianas marimachas.

Las apariencias no tienen relación con la orientación sexual de la persona.

Las mujeres deciden ser lesbianas cuando no consiguen una pareja masculina, son poco atractivas, o han sido engañadas y desilusionadas por los hombres.

La orientación sexual no es una opción que puede tomarse por no tener una pareja heterosexual.

Las lesbianas odian a los hombres.

No es cierto. A las mujeres lesbianas les atraen física y afectivamente otras mujeres.

El lesbianismo es una moda feminista.

No. Es una orientación sexual.

Las relaciones sexuales homosexuales son violentas y pervertidas.

La perversión, violencia, o promiscuidad no depende de la orientación sexual.

Un niño abusado sexualmente se convierte en gay.

La orientación sexual del niño o la niña, ya sea gay, heterosexual o bisexual, no es la causa ni resultado del abuso sexual.

MITO

REALIDAD

Los gays no son masculinos y las lesbianas no son femeninas

Muchos gays son muy masculinos y desempeñan actividades consideradas de “machos” como el fútbol, boxeo. Las lesbianas pueden ser artistas, modelos, o mujeres muy femeninas.

La homosexualidad es un pecado.

Jesús no condenó ni dijo una palabra contra los homosexuales. Y en su tiempo, como en todos los tiempos, habrían muchos y muchas.

El SIDA es una enfermedad exclusiva de la población LGTBIQ...

En África la difusión y expansión del SIDA se dio, principalmente, por vía heterosexual. En América Latina, por HSH (hombres que tienen sexo con hombres).

Tener un padre enérgico, duro e incluso violento evita la homosexualidad.

En sociedades machistas muchos padres consideran que si tratan a sus hijos con ternura los volverán homosexuales. Esto es totalmente falso.

La transexualidad es una patología.

No lo es. Lo que llaman “disforia de género” es la angustia que siente una persona trans por serlo y por las discriminaciones que sufre.

Más mitos en... <http://paiscanelamitos.blogspot.com/>

1.3. EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

Ejercicios

- Completa la lista anterior con los mitos que existan en tu localidad.
- Revisa tus producciones y evalúa si estás transmitiendo mitos y estereotipos.
- Revisa un periódico de tu ciudad e identifica noticias y artículos sobre LGTBIQ... ¿A qué se refieren? ¿En qué sección se encuentran? ¿Transmiten ideas erróneas?



Lectura y recursos de Internet

- Video I am Jazz
https://www.youtube.com/watch?v=Bk_YlBM5JAE
- Lecturas de apoyo
<http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>
<http://elcomercio.pe/blog/cuidatusalud/2014/05/la-ciencia-explica-que-la-orientacion-sexual-es-genetica>

CAPÍTULO 2: DIVERSIDAD SEXUAL HUMANA



<http://www.agu.df.gob.mx/>

¿Sabías que en los animales también existe la diversidad sexual? [4] Es muy interesante saber que en todas las especies se presentan las más variadas expresiones sexuales. Pero en esta guía tratamos la diversidad sexual humana, analizamos cómo las diferencias sexo genéricas terminan siendo pretexto de desigualdades, discriminaciones y fobias. Y señalamos cómo desde los medios de comunicación se mantienen los imaginarios sociales que consideran inferiores a todas las personas que no responden a la heteronormatividad binaria (hombre-mujer, femenino-masculino).

2.1. CONCEPTOS URGENTES

Demos una mirada a los términos más frecuentemente usados en el mundo de la comunicación y el periodismo.

[4] <http://www.radialistas.net/article/animales-gays/>

Diversidad sexual

Con estas palabras englobamos a las diferentes y variadas identidades de género y orientaciones sexuales de las personas. Nos referimos de esa manera a su genitalidad, su género, sus prácticas de vida y cómo se sienten o se piensan. Y a cómo orientan su deseo erótico y su afectividad.

Este término se viene usando para nombrar a las personas que no responden a la normativa heterosexual. La comunidad LGTBIQ... la reivindica como un término político que cuestiona el orden sexual y de género dominante y a partir del cual se hacen visibles y se reconocen, se configuran relaciones de poder, se posibilitan acciones de resistencia como grupo social con sus diferencias, pero unido en cuanto a sus derechos civiles, sexuales y reproductivos, básicos para la ciudadanía plena. Y lo utilizan también, y sobre todo, para su lucha contra el poder patriarcal que los desaparece o inferioriza.[5]

Una posición novedosa, que compartimos, es la de quienes consideran que en la diversidad sexual se incluyen todos los seres humanos y que las personas heterosexuales son parte de esa diversidad.

¿Cuántos sexos hay?

Siempre nos han dicho que hay dos sexos, hombres y mujeres, a partir de los órganos genitales con que nacen. Sin embargo, también desde siempre se conoce que hay bebés que nacen con ambos. Antiguamente, se los conocía como hermafroditas. Actualmente, como personas intersexuales.

Las personas intersexs pueden representar un porcentaje pequeño de la población. Pero ahí están. Existen. Nos muestran que no hay dos sexos, sino tres. Inclusive, en Alemania y en Australia ya se les reconoce como tales en las cédulas de identidad: varón, mujer, personas intersexuales.

[5] *Sexualidad humana.*

<http://psicologia-sexualidadhum.blogspot.com/2014/04/diversidad-sexual.html>

Orientación sexual

Es la atracción emocional, romántica o sexual que una persona siente hacia otra. La orientación sexual está íntimamente ligada a las relaciones personales que satisfacen profundamente las necesidades de amor, deseo, apego e intimidad. Según la orientación, las personas pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales.

Heterosexuales son quienes sienten atracción romántica y física por personas del sexo opuesto. Los hombres heterosexuales sienten atracción por las mujeres y las mujeres heterosexuales sienten atracción por los hombres.

Homosexuales son quienes sienten una atracción romántica y física por las personas del mismo sexo. La palabra homosexual proviene del griego “homós” que significa igual o semejante. Este término es usado clínicamente, por lo que las personas homosexuales prefieren ser llamadas gays y lesbianas.

Finalmente, bisexuales son quienes sienten una atracción romántica y física por miembros de ambos sexos, indistintamente.

Identidad de género

Las sociedades en que vivimos tienen diversas formas de construir lo que es una mujer y lo que es un hombre. A partir de los genitales con que nacemos nos dan una identidad sexual: macho o hembra. Y, como dijimos, actualmente se reconoce una tercera, los intersexs.

Los machos se socializan como hombres y las hembras como mujeres según las características que nos imponen. Las personas adoptamos y nos reconocemos en esas características y construimos una identidad de género, masculina o femenina. Lo femenino viene a ser lo que no es masculino. Nos hacen opuestos. Nos clasifican binariamente (macho-hembra, hombre-mujer, masculino-femenino).

Pero resulta que la realidad cuestiona esta clasificación binaria y encontramos que las personas tenemos otras identidades de género. Trascendemos lo masculino y lo femenino y experimentamos y nos hacemos de diversas maneras. De esta ruptura del binarismo devienen identidades de género impensadas, que dan cuenta de diversas formas de ser, de amar, de relacionarnos, de sentirnos, de estetizarnos, de concebirnos. Nuestras identidades de género se combinan con nuestras orientaciones sexuales en muchas otras posibilidades que son humanas, positivas, sanas, válidas y normales. Somos mujeres, hombres, bisexuales, transexuales, transgéneros, intersexuales, géneros fluidos, queer... tantas identidades como combinaciones puedan existir: LGBTIQ...

La identidad de género se refiere al sentimiento de ser hombres o mujeres. Pero también a las identidades no normativizadas como la transexualidad y el transgénero, que conducen al cuestionamiento de la identidad de género como algo sujeto a dos categorías únicas y contrarias (masculino y femenino). La definición de la identidad de género como algo múltiple rompe con la visión clásica del binomio sexo-género (dos sexos- dos géneros).[6]

[6] Diccionario de Asilo
<http://cear-euskadi.org/diccionario/identidad-de-genero/>

2.2. MAPA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL



<http://www.felgtb.org/>

¿Cuáles son los grupos que componen lo que llamamos la diversidad sexual? Veamos una lista incompleta:

Lesbianas

Mujeres homosexuales que se identifican a sí mismas por sentir atracción física y emocional hacia otras mujeres y que no sienten atracción por el sexo opuesto. El término procede de la isla de Lesbos, en Grecia, donde la poeta Safo tenía una escuela de arte para mujeres jóvenes.

Gays

Hombres homosexuales que se identifican a sí mismos por sentir atracción física y emocional hacia otros hombres y que no sienten atracción por el sexo opuesto. El término gay significa alegre y está aceptado por la RAE (Real Academia de la lengua Española) desde el año 2001.

Heterosexuales

Personas que se sienten atraídas por el sexo opuesto. ¿Son los más numerosos? Tal vez sí. Hasta ahora sí. Pero nadie sabe.

Actualmente, se habla de cissexuales o cisgéneros para identificar a quienes no tienen discordancia entre su sexo (genitalidad) y su género social (cómo se sienten y se piensan), es decir, los heterosexuales y las heterosexuales. El prefijo “cis” proviene del latín y significa “de este lado” o “en la parte de acá” y es el antónimo del prefijo “trans”.

Hay quienes proponen que la categoría cisgénero debía ser parte de la diversidad sexual, junto a los otros grupos. Es decir, las personas hetero no deberían ser la norma y las demás identidades, lo secundario, inferior, desigual y anormal.

Bisexuales

Personas que se sienten atraídas sexual y eróticamente por otras, sean de sexo semejante u opuesto.

Intersexuales o tercer sexo

Se dice de alguien con sexo ambiguo. Nace con genitales masculinos y femeninos, aunque la intersexualidad puede darse a nivel de gónadas (testículo y ovarios), o a nivel cromosómico (XXY, XYY). Es una variación natural del ser humano, no es una patología. Nadie sabe exactamente cuántas personas lo son, pero se cree que una de cada 150 nacen con cuerpos intersexuales. Si les interesa profundizar este tema pueden consultar a Brújula Intersexual:

<https://brujulaintersexual.wordpress.com/2015/04/25/que-tan-comun-es-el-estado-intersexual/>

Transexuales

Son personas que se sienten atrapadas dentro de un cuerpo de otro género: su cuerpo le dice, por ejemplo, "soy un hombre", pero su mente le dice "soy una mujer". Por lo general, recurren a la hormonización y a la cirugía para cambiar o reasignar su sexo y lograr que su sexo biológico sea igual a su identidad de género.

Transgéneros

Son personas que construyen un género distinto al que le asignaron socialmente. Su identidad y expresión de género es diferente al sexo que le adjudicaron al nacer. En este sentido pueden ser: [7]

Transgéneros femeninas

Personas que nacen con genitales masculinos y se identifican y construyen un género femenino. Las transgéneros femeninas se expresan mediante el comportamiento, habla y estética de las mujeres. No recurren necesariamente a la cirugía.

Transgéneros masculinos

Personas que nacen con genitales femeninos y se identifican y construyen un género masculino. Los trans masculinos modifican su comportamiento, habla y estética para identificarse como género masculino.

Travestis

Quienes se visten, temporal o definitivamente, con ropas del sexo opuesto para satisfacer un impulso erótico-fetichista. No implica que deseen un cambio real de sexo ni que sean homosexuales.

Queer

Son personas que no se reconocen en una identidad definida, menos con los binarios hombre-mujer, heterosexual-homosexual. Ninguna etiqueta los nombra. Por eso se llaman queer, raros. Reafirman que el ejercicio de sexualidades distintas es un derecho humano.

[7] http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Definiciones_GLBTI.pdf

Todavía estas identidades se quedan cortas. Hay quienes nombran otras:

Pansexuales o pangéneros

Personas que sienten atracción hacia otras personas independientemente de su sexo y su género.

Asexuales o agéneros

Personas que carecen de identidad de género. No se identifican como hombres ni mujeres y prefieren que se les hable utilizando pronombres neutros (les, sujetes, etc).

Andróginos

Sus identidades son una mezcla en distintos grados entre mujer y hombre. También se puede usar como sinónimo ginoandros.

Intergéneros

Personas que se sienten entre hombre y mujer.

Bigéneros

Quienes se siente hombres o mujeres según el momento de su vida, pero nunca a la vez.

Géneros fluidos

Consiste en identificarse a veces como un género, a veces como otro, no con un único género todo el tiempo.

Ver Glosario de identidades no binarias:

<http://nobinario.tumblr.com/post/86153325197/glosario-de-identidades-transg%C3%A9nero-y-no-binarias>

OTROS TÉRMINOS RELACIONADOS:

Transformista

Persona que imita a personajes de sexo opuesto para un espectáculo artístico. No indica la orientación sexual de la misma.

Drag Queen

Es el término utilizado en el teatro para describir a los hombres que se visten y actúan como mujeres de rasgos exagerados con una intención cómica, dramática o satírica, independientemente de su orientación sexual.

Drag King

Son artistas mujeres de performance que se visten de hombres, exagerando los rasgos varoniles y escenificando estereotipos masculinos. Esta caracterización también es independiente de su orientación sexual y su identidad de género.

HSH

Son hombres que tienen sexo con hombres. También se les conoce como heteroflexibles o bicuriosos. Eventualmente, tienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo como experiencia o diversión. No se autoidentifican como gays ni como bisexuales. Esta categoría es muy utilizada, a nivel internacional, especialmente en lo que se relaciona con las poblaciones que se encuentran en mayor riesgo de contraer el VIH.

MSM

Mujeres que tienen actividades sexuales eventuales con otras mujeres, sin que se reconozcan a sí mismas como lesbianas o bisexuales.

Estar en el closet

No reconocer explícitamente su orientación sexual.

Salir del closet

Reconocer públicamente su orientación sexual.

Preferencia sexual

Este término se refiere a las actividades sexuales que más nos gustan o preferimos. Por ejemplo, relaciones sexuales en ciertos lugares más que en otros, juegos sexuales, tales o cuales posiciones, sin importar el sexo de la pareja. No tiene que ver con la orientación sexual ni con la identidad de género.

Expresión de género

Manifestaciones externas del género con que te identificas. Por ejemplo: estética y comportamientos masculinos y femeninos, andróginos, cortes de pelo, tono de voz, ademanes. Las personas transgéneros buscan que haya concordancia entre su identidad de género (como se sienten e identifican) y su expresión de género.

Práctica sexual

Lo que me gusta hacer o que me hagan sexualmente.

Comprender estos conceptos en su verdadera dimensión y utilizar los términos con propiedad para poder producir nuestros mensajes periodísticos de manera correcta y sin discriminaciones, será un gran aporte a la sociedad. En la mayoría de veces, la ignorancia y los prejuicios nos hacen escribir superficialmente o con clichés machistas y sexistas. En la actualidad, en esta etapa de cambio social, todavía tenemos que identificar las diferencias para visibilizarlas y darles existencia mediática igualitaria.

Habrá un día en que ya no debemos utilizar categorías ni clasificaciones. Cuando todas las personas seamos iguales en valoración y derechos. Cuando vivamos en una sociedad que no discrimine a nadie, sin sexismo ni patriarcado, que reconozca las diferentes variantes de la existencia sexual, de género y eróticas.

Entonces, ¿la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad no son una moda, una conveniencia, estilo de vida o rebeldía?

Llamarla moda o tendencia es desconocer la normalidad de la homosexualidad y las distintas orientaciones sexuales e identidades de género que existen. Una moda es algo pasajero, algo que la sociedad de consumo impone como actitud momentánea con fines comerciales. No tiene que ver con el profundo significado en la vida y en la personalidad de los seres humanos.

La gente no elige ni decide ser homosexual, heterosexual o bisexual: sólo descubre que lo es.[8] Es así como podemos hablar de una orientación del deseo sexual. Hasta la fecha nadie ha podido cambiarla a través de ningún medio o terapia. Esta orientación es innata y no adquirida.

La historia occidental está llena de personajes varones y mujeres homosexuales. La lista es larga y los más famosos son los griegos y romanos cuyas relaciones amorosas y deseo erótico era dirigido a jóvenes efebos.

La más famosa lesbiana en la historia occidental es la poeta Safo, que vivió hace dos mil seiscientos años en la isla griega de Lesbos. Escribía poemas a mujeres, aunque de ella se dice que también tenía amantes hombres.

Entre los varones, filósofos, poetas, artistas, literatos, como Sócrates, Aristóteles y Platón, Julio César, Alejandro Magno, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Miguel de Cervantes, Isaac Newton, Nicolas Machiavelo, Oscar Wilde, Alexander von Humbolt...

[8] *Orientación sexual o preferencia de género:*

http://www.geosalud.com/sexologia/profesionales_articulos/orientacion-sexual-o-preferencia-de-genero.html

Más modernamente, en el siglo 20 se reconoce a Elton John, Greta Garbo, Federico García Lorca, Alan Turing. Michael Foucault, Sally Kristen Ride, Margaret Mead, James Pollack, Gabriela Mistral, Joan Baez...

En este siglo 21, Ricky Martin, Pedro Almodóvar, Carla Antonelli, Bruce Jenner, Bibi Andersen, Jodie Foster, Pierre Bergé...

Y más ejemplos en:

<https://yepar.wordpress.com/2013/04/18/personajes-importantes-homosexuales-y-bisexuales-durante-la-historia/>

Viviendo en una sociedad más abierta y globalizada, artistas de gran fama hacen declaraciones y salidas del closet espectaculares. Ciertamente, esta actitud contribuye a la despenalización social de la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad. Y a que cada vez más, las personas con orientaciones sexuales diversas se animen a mostrarse tal cual son desafiando prejuicios y conquistando sus derechos.

Película recomendada: Mi nombre es Harvey Milk

<http://www.cinegayonline.org/2015/06/harvey-milk-2008.html>

2.3. SOCIEDAD HOMOFÓBICA: VIOLENCIA Y FOBIAS

Nuestras sociedades funcionan a través del miedo a lo diferente. Se teme a las personas de otro color (racismo), a las empobrecidas (clasismo), a las de otros países (xenofobia), de edades distintas (adultismo), de aspectos extraños (a punks, freak, enanos, discapacitados), de creencias religiosas (fundamentalismos), género (sexismo), de orientaciones sexuales que no corresponden a lo “normal”.

Estos miedos producen discriminaciones y exclusiones que se transforman en fobias (miedos extremos, rechazo y odio) y violencias causando dolor, sufrimiento y hasta muerte a las personas “diferentes”. Y es que para conservar la “normalidad” pueden llegar a barbaridades como los “crímenes de odio”, “limpieza social”, castigos a los “otros” y “otras” que no se nos parecen (en pleno 21 se sigue penalizando la homosexualidad). Somos sociedades desinformadas, reprimidas y culpabilizadas respecto a la diversidad social y sobre todo, a la diversidad sexual.

Veamos algunas de las fobias referidas a la orientación sexual e identidad de género:

Homofobia

Es el miedo, rechazo sistemático, aversión y odio hacia las personas, hombres y mujeres, que se reconocen como homosexuales. Se califica a la persona de una minoría sexual como inferior o anormal. No son solamente los heterosexuales quienes sienten homofobia, sino hasta los mismos homosexuales. Es la homofobia internalizada.[9] Todavía hoy más de setenta países persiguen a los homosexuales y ocho hasta los condenan a muerte.

Lesbofobia

Es un persistente, anormal e injustificado miedo y rechazo a las lesbianas. Es diferente a la homofobia ya que, además de mostrar la supuesta superioridad masculina, se expresa en quitarles su derecho a la maternidad, despidos laborales, encierro y negación de su identidad, obligarlas al matrimonio heterosexual, violencia machista, abandono familiar y otros. Hasta el asesinato.

Transfobia

Es la aversión hacia las personas transexuales o transgénero. Se manifiesta como un miedo irracional, incomodidad y rechazo sistemático a quienes cambian su género de masculino a femenino o viceversa. Con discriminaciones y exclusiones sociales, por ejemplo, en el sistema de salud, hasta los asesinatos o crímenes de odio. Se fundamenta en la negación de su identidad con el prejuicio de no ser hombres ni mujeres. Este grupo, al ser más visible, es el más expuesto a sufrir crímenes de odio.

Interfobia

Odio y rechazo a quienes nacen intersexuales. Se manifiesta en la “adecuación quirúrgica del sexo” que algunos médicos hacen de forma inconsulta a bebés recién nacidos; en discriminaciones en el deporte, descalificando a quienes no responden a los parámetros de sexualidad de las autoridades deportivas.

[9] *Qué es la homofobia.*

<http://gaylatino.about.com/od/Sergay/f/Qu-E-Es-La-Homofobia.htm>

Bifobia

Rechazo a las personas bisexuales considerándolas promiscuas, libidinosas. La bifobia puede darse en heterosexuales u homosexuales. Es decir, en quienes creen que las personas solo pueden ser atraídas por un solo sexo.[10]

En los medios de comunicación social se transmiten continuamente imágenes y contenidos homófobos. Sea a través de noticias sensacionalistas, de imágenes frívolas y caricaturescas, de chistes que hacen escarnio de homosexuales, lesbianas, transexuales y transgéneros, se señalan a las personas de la diversidad sexual como delincuentes, violadoras, no éticas. O como víctimas. O como rarezas patológicas de la sociedad. Estas imágenes que naturalizan las discriminaciones y las fobias, se vuelven justificativos para las violencias.

Cuando se informa acerca de un hecho, por ejemplo, de un accidente o un crimen o un abuso sexual cometido por una persona homosexual, se subraya su identidad sexo-genérica como para alertar acerca de esta “gente”. No se hace lo mismo si la persona es heterosexual.

Si ocurre que la persona agredida es de la diversidad sexual, también se explicita su identidad, no para hablar de la violencia o crímenes de odio, sino para añadirle morbo y hasta para justificar el que haya sido victimada.

En el ciber espacio, cuando buscamos información sobre diversidad sexual, inmediatamente accedemos a miles de páginas de pornografía y tráfico sexual. También, con esta abundancia, la sociedad nos dice que la comunidad LGTBIQ... es promiscua y pervertida.

Un medio de comunicación que trabaja por la equidad y justicia social tiene la responsabilidad de eliminar estos estereotipos, mostrar a todas las personas con el mismo respeto para ellas y sus derechos humanos. Esto requiere voluntad y conocimiento y, ciertamente, una mente abierta a las diversas expresiones humanas de la sexualidad y el amor.

[10] http://www.eldiario.es/contrapoder/intersexuales_deporte_6_415818424.html

2.4. EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

Ejercicios

- Redacta una noticia, haz un programa radial, o un artículo para tu blog presentando a las personas de la diversidad sexual como ciudadanos y ciudadanas con derechos y protagonistas de acciones positivas.
- Mira este video:
<http://www.elspectador.com/noticias/nacional/el-drama-de-ser-homosexual-medio-de-paramilitares-video-569098>
¿Cómo mejorarías la información que brinda?
- Haz una lista de los apelativos discriminatorios hacia las personas de la diversidad sexual y sustitúyelas por términos correctos no peyorativos.
- Cambia la redacción de una noticia política o un suceso de crónica roja, señalando la orientación sexual o la identidad de género de cada persona involucrada. ¿Cómo se escucha? ¿Sería correcta la noticia? ¿Por qué llama la atención?

Lecturas recomendadas

- Orientación sexual o preferencia de género:
http://www.geosalud.com/sexologia/profesionales_articulos/orientacion-sexual-o-preferencia-de-genero.html
- Animación:
http://mx.selecciones.com/contenido/a4918_la-diversidad-sexual-explicada-en-3-minutos
- Diversidad :
<http://regiogay.com/2015/01/sabias-que-hay-mas-de-240-formas-de-diversidad-sexual/>

CAPÍTULO 3: CIUDADANÍA LGTBIQ...



<https://www.flickr.com/photos/seeminglee/>

Cuando hablamos de ciudadanía nos referimos a ser sujetos y sujetas de derechos y deberes. Pero, ¿derechos de quién o de quiénes? Ciertamente, de los varones y mujeres heterosexuales de edad adulta, aunque todavía las mujeres seguimos luchando por una ciudadanía plena, en igualdad de condiciones económicas y de bienestar social. En el universo heterosexual, incluso nos olvidamos de niñas, niños y de los derechos de la tercera edad.

¿Y los derechos de la comunidad LGTBIQ...? No se toman en cuenta:

-¿Tienen derechos? Son tan pocos, tan marginales, tan raros...

Se les condena a una vulnerabilidad y precariedad que atenta contra sus vidas, su estabilidad, su felicidad, su derecho a tener derechos. En Ecuador, en el Plan Familia, de línea Opus Dei, que sustituyó a la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente, ENIPLA, ni siquiera se menciona a la diversidad sexual. Tampoco existen a nivel del Estado. Las discusiones sobre el reconocimiento de sus identidades de género no pasan de utilitarismo político, de aparente inclusión.

¿Qué es lo que pide el movimiento LGTBIQ...? En esta época su lucha y resistencia la hacen como sujetos políticos. Cuestionan las normas impuestas sobre ellos y ellas por el sistema patriarcal rompiendo, con sus identidades transgresoras, el moralismo y la hipocresía social.

3.1. ¿LA IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA CONDICIONA LOS DERECHOS?

Escribiendo esta guía nos llega una noticia: la Corte Constitucional de Colombia acaba de aprobar la ley de libre adopción igualitaria para las parejas del mismo sexo..[11] Un derecho que es negado en la mayoría de países y que impide a muchos niños y niñas tener familias que los reciban con amor. Colombia se une así a México, Uruguay, Argentina y Brasil, países de América Latina donde las personas gays y lesbianas conquistaron ese derecho.

¿Son los derechos que reclaman diferentes a los de cualquier persona heterosexual?

Veamos: trato digno y con respeto, sexualidad libre de prejuicios, identidades de género reconocidas, derecho a la vida, a la integridad y seguridad personal; empleo digno y acceso al trabajo; educación, salud y atención integral, vivienda, recreación y acción política y social; protección a los bienes de la pareja, su afiliación a la sanidad, a tener una pensión y a heredar, a tener una familia con hijos e hijas. A existir con ciudadanía plena. No piden nada que no sea un derecho humano.

En nuestros países el Derecho, disciplina que norma lo que es correcto o lo que debe ser penalizado por atentar contra las leyes y las normas sociales, tiene raíces patriarcales. Y como tal, considera a la heterosexualidad la única identidad sexual válida, llevando a la no heterosexualidad al plano del delito. En muchos lugares se considera a las personas de la diversidad sexual al mismo nivel de un criminal y las condenan a la privación de su libertad en el caso de ser acusadas. En algunos países árabes, fundamentalistas, los varones homosexuales son condenados a muerte.

[11] Según la Constitución, los tratados internacionales sobre derechos humanos, la jurisprudencia internacional y la jurisprudencia de esta Corte, la orientación sexual de una persona o su sexo no son por sí mismos indicadores de falta de idoneidad moral, física o mental para adoptar, dijo María Victoria Calle, Presidenta de la Corte Colombiana.

La construcción social de la sexualidad se empieza a conocer a partir de los años setenta del siglo 20. Recién se llega a entender que la homosexualidad, la heterosexualidad y la bisexualidad, son modalidades de la sexualidad humana. El movimiento feminista y el movimiento gay, desde 1969 luchan por el derecho de ejercer la sexualidad como una expresión de la libertad humana.

En 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría retiró la homosexualidad de su lista de trastornos mentales. Mientras que la transexualidad sigue formando parte de la lista de enfermedades mentales de la OMS. Eliminar ese error constituye una lucha urgente de las personas transgéneros. No es un trastorno mental, aunque se producen complicaciones psicológicas precisamente por las discriminaciones, rechazo social, laboral, familiar y todo tipo de violencias a que se ven sometidas.

DERECHOS HUMANOS EQUITATIVOS DE LA COMUNIDAD LGTBIQ...

A la vida y a la integridad

El Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, dice: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Por tanto, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, crímenes de odio, clínicas de tortura o deshomosexualización, fobias que sufre la comunidad LGTBIQ... violentan esos derechos fundamentales. La sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar estos derechos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual y su identidad de género.

A la despenalización legal y social de la homosexualidad

Lo más urgente. Es increíble que todavía algunos países penalicen la homosexualidad. ¿Cómo puede ser considerado un delito que una persona ame y establezca relaciones afectivas con otra por ser del mismo sexo? El único límite a las acciones de cualquier índole de las personas es el daño a terceros.

Es decir, siempre que las relaciones sean por libre acuerdo de las partes y sin mediar violencia, se constituyen en un derecho humano. Y los derechos se protegen, no se penalizan.

Según el informe anual sobre Homofobia promovida por el Estado [12] de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA) ya son 117 de 193 los países cuyas legislaciones consideran legales las relaciones entre personas del mismo sexo, siempre que sean actos privados. Los países que aplican la pena de muerte son: Arabia Saudita, Mauritania, Sudán, Irán, Yemen, Nigeria, Somalia, Irak, Pakistán, Afganistán, Catar. Más de un tercio de los países del mundo aún consideran ilegales las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo.

Video recomendado Documental Translatina
<https://www.youtube.com/watch?v=EiXrDkIx13M>

A participar en la vida política y en elecciones

La noticia es llamativa por lo transgresora. En Venezuela (diciembre 2015) acaba de ser elegida diputada la activista transexual Tamara Adrián.[13]

A su propia identidad de género

En mayo del 2012 se promulgó en Argentina la ley de identidad de género, una de las más avanzadas del mundo. Por ser un hito en la equidad de derechos de las personas, recomendamos el siguiente comentario excelente donde se analizan los avances logrados: Mirta La Tessa, Ley de Identidad de Género:

http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&id=76:ley-de-identidad-de-genero

Audio recomendado: Cindy, esa sí soy yo:
<http://www.radialistas.net/category/cindy-esa-si-soy-yo/>

A un sistema carcelario diferenciado

No existen pabellones donde las personas homosexuales o trans puedan cumplir su sentencia con garantías acerca de su integridad personal. El sistema carcelario responde también al binario hombre-mujer, de tal modo, que si son gays o transfemeninas, los internan junto a los varones que las toman a su servicio sexual y doméstico, las trafican, violentando sus derechos más elementales. Lo mismo sucede con los trans masculino, que son encerrados en cárceles de mujeres.

A gozar de sus derechos sexuales y derechos reproductivos

Los derechos sexuales son aquellos relacionados al cuerpo y al placer. La religión católica, por ejemplo, exige a las personas homosexuales renunciar a estas dimensiones humanas para ser “aceptadas” en su institución, lo que resulta contrario a sus derechos humanos. Consideramos que el placer es una posibilidad para todas las personas en libre acuerdo.

Los derechos reproductivos son aquellos relacionados a la reproducción. Debemos hacer una ampliación del concepto, ya que no podemos restringir este derecho solo a la reproducción biológica. Los seres humanos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a la reproducción asistida, a reconocer la paternidad o maternidad de la pareja, a adoptar si así lo desearan.

A la adopción igualitaria

Seguramente, algunas personas dirán que es peligroso, que los niños y las niñas se volverán homosexuales. Pues hay que decir que la orientación sexual de los padres y madres nada tiene que ver con la de los niños y niñas en adopción. Muchos padres heterosexuales tienen hijos homosexuales.

[12] <http://ilga.org/immediate-release-state-sponsored-homophobia-report-2015-10-years-criminalizing-countries-drop-92-76/>

[13] <http://www.chueca.com/articulo/tamara-adrian-se-convierte-en-la-primera-diputada-transexual-de-venezuela>

¿Son los niños y las niñas criadas por padres o madres homosexuales inducidas a serlo? Esta pregunta es uno de los argumentos más fuertes de quienes se oponen al derecho de adopción igualitaria de las personas LGTBIQ...

La pregunta tendría que ser totalmente diferente: ¿Tienen los niños y niñas el derecho de tener una familia y vivir con amor sin importar la orientación sexual de sus padres o madres?

Conocemos varias familias homoparentales que tienen hijos e hijas felices. A los niños y las niñas no les importa el sexo ni el género de sus padres o madres, les importa el amor. También es cierto que hay homosexuales incapaces de garantizar un entorno familiar afectivo, pero, ¿si miramos al mundo heterosexual? Saltan a la vista la cantidad de mujeres abandonadas por los maridos irresponsables que se olvidan de sus hijos. O que dan a su familia una vida de violencia llenando de miedos y traumas a sus niños y niñas. O que, desgraciadamente, incestúan a sus hijas e hijos. Entonces, ¿de qué se trata? De un moralismo con raíces religiosas, de prácticas esquizofrénicas, de relaciones hipócritas.

Película recomendada La otra familia

<https://www.youtube.com/watch?v=pC3geYrwNRQ>

Spots Amores diversos, spot 3

<http://www.radialistas.net/article/amores-diversos/>

A una atención de salud diferenciada

Un problema muy sentido por la comunidad LGTBIQ... y, sobre todo, por las personas trans, es el sistema de salud que mantiene una organización binaria de las identidades humanas. Las mujeres y hombres trans, especialmente, tienen que pasar por el trauma de ser atendidas en servicios de salud masculinos o ginecológicos, con tratos discriminatorios y humillantes.

Al acceso a los tratamientos de adecuación sexual

El Estado debe garantizar los tratamientos de hormonización, atención psicológica, siliconas, operaciones. Al menos debe haber un período de dos a tres años de atención en salud mental, previa a la cirugía de reasignación corporal.

Al respeto de su orientación sexual

No a las terapias reparativas. Las llamadas clínicas de deshomosexualización son lugares en los que se internan a seres humanos en contra de su voluntad para ofrecerles tratamientos que “curan” la homosexualidad. A pesar de que la OMS y la sociedad Americana de Siquiatría quitaron de la lista de enfermedades mentales a la homosexualidad, a pesar de que cada vez más sociedades legislan a favor de los derechos de la comunidad LGTBIQ... aún existen y tal parece que tienen mucha resistencia y poder. Las iglesias cristianas son dueñas de gran número de estas clínicas y se aprovechan de las creencias religiosas y prejuicios de las familias para ofrecer curaciones milagrosas. Los métodos son comparables a las torturas carcelarias: encierro, pésima comida o ayuno obligado, golpes, trabajos forzados, medicina siquiátrica, abusos físicos y sexuales. Es un grave atentado a los derechos humanos de las personas.

Caso Ecuador

Se inventaban historias. Me querían 'curar' poniendo la mano en la Biblia. Decían que era parte de la terapia [14]

En Ecuador existen clínicas para curar a personas con identidades lésbicas, gays o transexuales. Son servicios de clínicas privadas muy relacionadas con temas de adicciones, psicopatías y alcoholismo. Es una realidad y en Ecuador se tiene conciencia desde la despenalización de la homosexualidad del 97 ya que desde este momento se puede denunciar.

[14] Ecuador Gay News <http://paiscanela-news.blogspot.com/2013/07/servicios-de-deshomosexualizacion-en.html>

[15] <https://rutamerica.wordpress.com/2011/10/07/clinicas-de-deshomosexualizacion/>

Hay más o menos 150 clínicas que ofrecen estos servicios en el Ecuador, de las cuales más o menos el 50% son clandestinas o no cumplen con todos los requisitos para ser clínicas, aunque sigan ejerciendo. Cayetana Salao.[15] Esta entrevista es del año 2011 y se podría esperar que en el 2015 las clínicas de Ecuador, Argentina, Perú, Bolivia, Colombia, México, hubieran desaparecido, pero no es así. Las clínicas son ilegales y se esconden como centros para curar adicciones.

*Escucha el testimonio de una mujer lesbiana
<http://www.radialistas.net/article/paola/>*

A la prevención y tratamiento del VIH-SIDA

Cuando apareció el virus VIH, provocador del SIDA, el dedo acusador apuntó hacia los homosexuales. La práctica del sexo anal fue señalada como la principal vía de transmisión y los homosexuales satanizados. Nunca se habló sobre la vulnerabilidad de las mujeres lesbianas y trans. Hasta el momento no son consideradas vulnerables a la transmisión del VIH, ya que se considera que si no hay penetración no hay transmisión. Sin embargo, una de las prácticas más comunes de estos grupos es el sexo oral, y los fluidos vaginales son vehículos de transmisión de las ITS, infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.

La reacción de esta comunidad LGBTIQ... fue la capacitación amplia en sexualidad, el acceso y uso de condones, lo que trajo como resultado la disminución sensible de la enfermedad entre sus integrantes. Pero quedó el estereotipo. Quienes representan el mayor índice de contagio del VIH en Europa son los HSH, según el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades. Y lo mismo sucede en América Latina. La comunidad LGBTIQ... tiene derecho a recibir atención diferenciada sin estigmatización, tanto para la prevención como para el tratamiento.

Mientras, por ejemplo, el médico siga preguntando a un hombre como tiene o tuvo sexo con su novia en vez de con su pareja, mientras siga diciéndole cómo tener sexo con su novia y no en forma amplia con otra persona, sin importar con quien, va a haber desinformación y discriminación en el acceso a información importante que puede ayudar en la prevención del VIH.¹

A vivir libres de prostitución y trata para la explotación sexual

Imaginen una noche fría. Llovizna, cinco grados de temperatura, calle desolada. En la puerta de una cochera, una chiquilla, adolescente, muy delgada, ropa playera, esperando clientes...Miren bien, no es una chica, es una mujer trans.

Como ella, miles esperan que alguien las lleve por un rato para ganarse el pan de cada día. ¿Por qué una persona, hombre, mujer, homosexual, trans, tiene que verse obligada a alquilar su cuerpo para sobrevivir?

En el caso de estas personas, la sociedad las condena de varias maneras: es trans, es decir, tiene una identidad que cuestiona y transgrede la heterosexualidad, por tanto, no debe existir.

Es pobre y no consigue trabajo porque para gente como ella hay mínimas opciones, peluquería, cocina o “trabajo sexual”. O ninguna. Como tampoco son mujeres en situación de prostitución, son las raras, las perversas, las que pueden ser sometidas a todo tipo de humillaciones.

¿Que hay trans bellísimas, reinas de farándula y diversión nocturna? Claro que sí, y también hay chicas prepagado, call girls, acompañantes de lujo para ejecutivos millonarios. Pero estas personas no representan al 95%, o más, que vive en la clandestinidad y la explotación sexual. Italia, España y Francia son los destinos de chicas trans latinoamericanas que son traficadas con fines de explotación sexual.

A las uniones de hecho y al matrimonio igualitario

Uniones de hecho: es el reconocimiento a las parejas de distinto sexo o no en cuando tienen una convivencia pública, concubinato, demostrado por varios años (dos o tres según el país), sin compromisos con terceras personas y que les da algunos derechos sobre bienes comunes, aunque no iguales a los que establece el matrimonio civil.

Matrimonio igualitario: Los mismos derechos con los mismos nombres es la consigna de una campaña por el matrimonio igualitario. Un sector de la comunidad LGTBIQ... está luchando porque se le permita formar una familia con la persona que ama. El matrimonio igualitario les faculta a gozar de pensiones, herencias, seguros, filiación, y otros beneficios que no pueden ser privativos de las personas heterosexuales. Hay que señalar que el concepto de familia ha evolucionado hacia muchos tipos de familias, entre otras, las homoparentales, es decir, conformadas por parejas del mismo sexo.

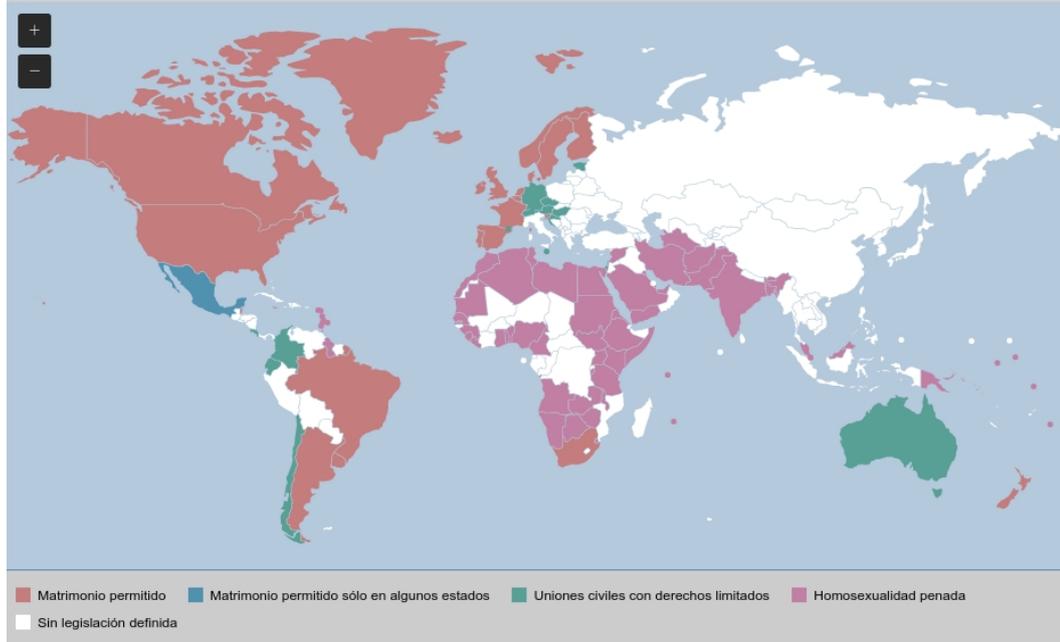
Dinamarca (1989) fue el primer país en aprobar una ley que reconocía las uniones de hecho entre personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Luego, Noruega (1993), Suecia (1995), Islandia (1996), Sudáfrica (1996)

El primer país en legislar sobre el matrimonio igualitario fue Holanda en el año 2000, España en el 2005, Argentina en el 2010. El 23 de mayo del 2015, Irlanda aprobó el matrimonio igualitario mediante referendun, lo que nos indica un cambio en la mentalidad de la personas respecto a la comunidad LGTBIQ...

*Visita el mapa del matrimonio igualitario en el mundo
[http://www.emol.com/especiales/2015/actualidad/
internacional/matrimonio-homosexual/index.asp](http://www.emol.com/especiales/2015/actualidad/internacional/matrimonio-homosexual/index.asp)*

Mapa del matrimonio homosexual en el mundo

Hasta el momento son 21 países en todo el mundo los que han aprobado legalmente el matrimonio homosexual y otros 17 tienen normativas de uniones civiles o similares. Pincha el mapa para conocer más detalles de la legislación de cada país.



*Mapa del matrimonio igualitario en el mundo:
<http://www.emol.com/especiales/2015/actualidad/internacional/matrimonio-homosexual/index.asp>*

3.2. ACCIONES DE RESISTENCIA



<http://www.cha.org.ar/>

Marcha del orgullo gay

Cada 28 de junio, desde 1969, las calles de las principales capitales del mundo se llenan de colores. Se celebra la fiesta del orgullo gay en conmemoración de la represión policial a los homosexuales, trans, gente de la diversidad sexual que estaban en el bar Stonewall en Nueva York luego de los funerales de Judy Garland, ícono gay norteamericana. Durante tres días se produjeron revueltas populares en el barrio y se escuchó por primera vez "Estoy orgulloso de ser gay, lesbiana o travesti"... Y también su eslogan Gay Power.

La fiesta más grande en América Latina se realiza en Sao Paulo, Brasil. Así como en Argentina y México, donde también son multitudinarias. Esta marcha está considerada como un espacio de alegría, una fiesta de la tolerancia hacia la comunidad LGTBIQ...

A lo largo de los años ha ido adquiriendo importancia política ya que en ésta se reclaman derechos como el matrimonio igualitario, cédula con la identidad de género, adopción y otros.

Protestan contra la homofobia y exclusiones. Es la oportunidad para salir del closet de las personas que no se atrevían.

Más información en: http://www.puds.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2014/07/UNIDIV-Stonewall_Inn.pdf

Sin embargo, muchos grupos, sobre todo, queer radical, se oponen a esta celebración por considerar que se comercializan las identidades gays y lesbianas pasando a ser asimilacionistas al sistema, gestos simbólicos que refuerzan las estructuras mientras pretenden destruirlas.[16] Estos queer llevan adelante acciones políticas y luchas globales contra el heterosexismo, el capitalismo, el patriarcado, el sionismo, racismo y todas las discriminaciones y desigualdades que oprimen a los seres humanos.

Más información: <https://distribuidorapeligosidadsocial.files.wordpress.com/2011/11/estrategias-de-resistencia-y-ataque.pdf>

Beso público

Para la comunidad LGTBIQ... el beso en público pasa de ser una demostración de cariño a un acto político. Quieren mostrarse y mostrar a la sociedad su derecho a expresar su afectividad sin que se considere inmoral. Igual que lo hacen las personas heterosexuales a quienes nadie recrimina por abrazarse, besarse o tomarse de las manos en público.



<http://somosgay.org/>

[16] <http://www.lahaine.org/estrategias-de-resistencia-y-ataque>

El Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia recuerda que el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad. Para celebrarlo, en varios países se convoca a un beso colectivo con la participación de miles de personas que se juntan en parques y otros espacios públicos. También se hace igual en el día del Orgullo gay y en otras festividades importantes, como el 14 de febrero. El asunto es lograr que la sociedad acepte que todos los seres humanos tienen los mismos derechos. Por ejemplo, en el Perú se convoca al beso contra la homofobia en el Parque el Amor. En el Paraguay, al besatón.

Hay muchas otras formas de resistencia de la comunidad LGTBIQ... que tienen tono festivo, de desacato y rebeldía, de denuncia y transgresión: performances por fechas especiales, cine, teatro, música, marchas, estética, otros... También están usando las redes sociales y el Internet para producir noticias, blog, páginas web, alertas, twitazos, todos los medios para estar presentes y salir del closet globalmente.

Símbolos del movimiento LGTBIQ...



<http://accesoriosmokita.blogspot.com/>

*Qué mundo tan maravilloso
Los colores del Arco Iris tan bonitos en el cielo
Están también en las caras de la gente que va pasando
Veo amigos dándose la mano
Diciendo: “¿Cómo estás?”
Están en verdad diciendo: “Yo... yo te amo”*

Judy Garland



<http://imagenesyfrasesparafacebook.com>

Bandera arco iris del orgullo gay y lésbico

Cada 28 de junio, en cada marcha de la comunidad LGTBIQ... ondea esta bandera, símbolo de unión de las personas sin importar diversidades sexuales ni genéricas. Nos alegra con sus colores que significan: el rojo es el sexo y la vida, el naranja es la salud, el amarillo es el sol, el verde es la naturaleza, el azul es la armonía y el arte, el violeta es el espíritu. Fue creada por el artista Gilbert Baker que se inspiró en la famosa canción de Judy Garland, Somewhere Over The Rainbow (Más allá del Arco Iris)

Escúchala aquí y úsala en tus programas sobre la diversidad:

<https://www.youtube.com/watch?v=1HRa4X07jdE>

Y la versión de Israel Kamakawiwo'ole:

<https://www.youtube.com/watch?v=DnddcqxfnHA>



Triángulos rosa y negro invertidos

Símbolos usados por los nazis durante el Holocausto en la Segunda Guerra Mundial. El triángulo rosa para identificar a los gays. El negro, a las lesbianas y mujeres prostituidas. Se usan ahora como símbolo de orgullo y reivindicación.



Labrys

Es un símbolo poco conocido. Representa el hacha de doble filo de la diosa griega Deméter. La usan las mujeres lesbianas y las feministas ya que significa autosuficiencia y poder femenino. Y se cree que en los rituales a la diosa se practicaban actos lésbicos.

<http://bugatuabuela.com/>

Doble símbolo masculino usado por los gays



<http://rlv.zcache.com>

Doble símbolo femenino usado por las mujeres lesbianas



<http://rlv.zcache.com>

Símbolo bisexual



<http://thumbs.dreamstime.com>

Símbolo transgénero



<http://rlv.zcache.com>

Organizaciones y redes

La forma más política del movimiento LGTBIQ... son las organizaciones y redes que luchan por la reivindicación de sus derechos. Puedes buscar en tu país cuáles son y qué actividades realizan. Y hacer un directorio para conseguir información, para tener a sus voceros y voceras como fuentes para tu trabajo.

3.3. EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

Ejercicios

- Investiga sobre las leyes en favor de los derechos de la comunidad LGTBIQ... en tu país. Es fundamental conocerlas para nuestro trabajo periodístico.
- Realiza entrevistas, debates, paneles sobre la comunidad LGTBIQ...
- Produce un reportaje sobre la Marcha del Orgullo Gay, su historia, sus testimonios, su música.

Lecturas recomendadas

- ONU, Resolución histórica en defensa de los homosexuales
<https://www.hrw.org/es/news/2014/09/26/onu-resolucion-historica-en-defensa-de-los-homosexuales>
- Lucha global por los derechos de las personas LGTB
<http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/lucha-global-por-los-derechos-de-las-personas-lgbt/>

CAPÍTULO 4: ARCO IRIS EN LA COMUNICACIÓN



https://en.wikipedia.org/wiki/LGBT_rights_in_the_Czech_Republic#/

Los medios de comunicación nos hablan de crímenes de odio contra las personas LGTBIQ..., de violencias y discriminaciones sin nombre, de líos faranduleros de tipo mafioso respecto a la diversidad sexual.

El patriarcado no solo violenta a las mujeres, sino también y de manera exacerbada a esta comunidad que cuestiona sus cimientos androcéntricos. Pero también en algunos medios, sobre todo digitales, encontramos sus luchas, sus rebeldías, sus esperanzas, la exigencia de sus derechos.

A pesar de todas las discriminaciones, ellos y ellas vienen abriendo caminos que les permitan vivir sin miedos, sin exclusiones.

4.1. SALIR DEL CLOSET COMUNICATIVO

¿Qué hacer desde los medios de comunicación? Acompañar estas luchas, usar el poder de éstos y su incidencia social para empujar el cambio de mentalidad de la población. Podemos presionar para que se promuevan políticas públicas para la igualdad y la inclusión. ¿Cómo? Les proponemos algunas pistas:

- ✓ Elaborar mensajes, en cualquier formato, tomando como principio ético el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas LGTBIQ...
- ✓ Revisar nuestros propios pensamientos acerca de la diversidad sexual. ¿Cuáles son nuestros prejuicios y fobias? Tal vez necesitamos estudiar un poco y comprender las dimensiones de la sexualidad humana.
- ✓ Investigar en fuentes confiables antes de producir. Para eso tendremos un directorio de gente especializada en los temas LGTBIQ... Y también documentos teóricos que dan una base científica a nuestro trabajo.
- ✓ Cuidar el lenguaje evitando transmitir y perpetuar prejuicios. Con las palabras podemos difamar, frivolar los hechos, tergiversar la realidad. Un crimen de odio no es un crimen pasional.
- ✓ Transmitir conceptos con precisión para evitar mensajes erróneos. No es lo mismo una persona homosexual que una transgénero o una bisexual. Ser de la diversidad sexual no hace a las personas perversas ni delincuentes. Usemos correctamente los términos que refieren a la comunidad LGTBIQ... Nos ayudará a lograr calidad en nuestro trabajo periodístico.
- ✓ Presentar testimonios positivos, no estigmatizantes, acerca de las personas LGTBIQ... ¿Por qué no informar sobre buenos vecinos, madres y padres responsables, profesionales serios y capaces? Les recomiendo una entrevista excelente y didáctica de una mujer transgénero realizada por la periodista colombiana Carolina Venegas:

Colombia tiene que salir del closet: Brigitte Baptiste
<http://www.eltiempo.com/bocas/entrevista-con-brigitte-baptiste-en-la-revista-bocas/16464410>

4.2. EN TONOS GRISES: ERRORES A EVITAR.

 ¿Sobre qué informamos? Es posible que nos estemos limitando a hechos violentos como si la comunidad LGTBIQ... fuera la protagonista únicamente de este tipo de acciones. Recordemos la larga lista de artistas, intelectuales, científicos que aportan a la sociedad y de nuestros familiares y personas del barrio que no cometen delitos y llevan una vida tranquila y respetuosa.

No hagas juicios gratuitos sobre las personas LGTBIQ... Ni las ubiques entre las patologías síquicas ni sociales. ¿Por qué cuando alguien de la diversidad sexo genérica comete un acto violento los medios de comunicación subrayan su orientación sexual? ¿Hacemos lo mismo cuando se trata de una persona heterosexual?

De esta manera, evidenciamos prejuicios y se llama sexismo. Así construimos imágenes de perversión y delincuencia respecto a un sector de la población, igual que el racismo hace que la población negra sea presentada como delincuencial. Y los jóvenes como drogadictos.

 ¿Señalamos a las personas LGTBIQ... como protagonistas y no como víctimas de hechos violentos? La violencia contra esta comunidad es cotidiana y toma formas tan comunes como el rechazo social, los chistes homofóbicos, las burlas e imitaciones grotescas, el bullying escolar y laboral. Los medios olvidan estos aspectos y atribuyen la violencia a las personas de la diversidad sexual, siendo éstas, más bien, las víctimas. .

La violencia contra personas LGBT constituye “una forma de violencia de género, impulsada por el deseo de castigar a aquellos que se considera que desobedecen normas de género”. [17]

[17] OEA-CIDH, Comunicado de prensa:

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2014/153A.asp>

- ❗ Como periodistas, nos corresponde denunciar las violaciones a sus derechos, ya que muchas veces las personas de la comunidad no lo hacen por miedo a represalias, a los abusos policiales, a ser más violentadas. Por ejemplo, cuando parejas del mismo sexo son atacadas o perseguidas por darse un beso o tomarse de la mano en público. O son asesinadas cuando los varones que las contratan para uso sexual descubren que son mujeres trans. O simplemente, por su apariencia que desequilibra más a los homófobos o tránsfobos.
- ❗ ¿Usamos expresiones y comentarios que transmiten homofobia y discriminación. Aunque sea menos probable que conscientemente se escriba un comentario homofóbico usando palabras ofensivas, suele suceder que en la televisión o radio, quienes animan un programa se les “escapen” expresiones como maricón, marimacha, loca, marica, mariposón, desviado, enfermos, tortillera, pato... y otras que denigran a las personas de diversa orientación sexual o identidad de género. O que repitan chistes groseros con iguales términos amparados en que están haciendo humor. O que suenan canciones con alto contenido sexista.
- ❗ ¿Repetimos, sin análisis, discursos fundamentalistas de grupos religiosos homofóbicos? Cuidemos nuestras fuentes, sobre todo, cuando usamos el Internet para investigar y caemos en páginas que aparecen como serias, científicas y respetuosas, pero transmiten prejuicios como si fueran verdades. No olvidemos contrastar y verificar las informaciones. Por el contrario, demos a conocer el pensamiento de personas famosas y con calidad ética que apoyan la inclusión con equidad a la comunidad LGTBIQ...
- ❗ ¿Nos sumamos a la exclusión y omisión periodística sobre la comunidad LGTBIQ...? Al inicio de la guía hablamos de la inexistencia de información sobre la diversidad sexual (salvo en las páginas de sucesos o de farándula). No los encontramos como protagonistas de éxitos profesionales ni artísticos ni científicos.

En todo caso, se presentan como excepciones. Sí aparecen en notas de farándula, con rasgos de espectacularización.

Tenemos una deuda con esta comunidad: hacerla visible en nuestros medios de modo positivo y respetuoso. Y con nuestro público: darles información que ayude a superar la ignorancia que genera prejuicios y violencia.

4.3. EJERCICIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

Ejercicios

1. Elabora un directorio de medios digitales de la comunidad LGTBIQ... que te sirvan de fuente y consulta: blogs, páginas web, periódicos, artículos académicos, testimonios, etc.

2. Responde este pequeño cuestionario evaluativo:

¿La lectura de esta guía te ha aportado ideas nuevas para tu trabajo?

¿Cómo definirías un periodismo inclusivo para la comunidad LGTBI?

¿Con qué elementos enriquecerías esta guía?



Lecturas recomendadas

<http://franciscoguayasamin.blogspot.com/2014/05/medios-de-comunicacion-y-diversidad.html>

<http://sinetiquetas.org/2015/08/31/mandatos-culturales-de-la-masculinidad-producen-homofobia-y-sexismo-marta-lamas/>

Concepto de diversidad. Qué es, Significado y Definición.
<http://concepto.de/diversidad/#ixzz3oMs9tCVu>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000322cnt-2013-10_diversidad-sexual-Duranti.pdf

DESPEDIDA

Esta guía está hecha con el mayor respeto a la comunidad LGTBIQ... Y con la esperanza de que sea útil para el ejercicio profesional de periodistas de todas las orientaciones sexuales e identidades de género, incluyendo a quienes estamos del lado heterosexual. Solo a un periodismo y una comunicación abierta a las amplias posibilidades del ser humano en todas sus dimensiones podríamos llamar de calidad y constructora de una sociedad con justicia y equidad.

Cuestionen esta guía. Corríjanla. Disfrútenla. Pero, sobre todo, pónganla en práctica para hacer un arco iris, una comunicación de colores.

Tachi Arriola
Radialistas Apasionadas y Apasionados



<https://www.flickr.com/photos/cephir/>

COLECCIÓN “PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS EN DERECHOS Y CIUDADANÍA”

GUÍA 8: COMUNICACIÓN DE COLORES

Guía para el tratamiento periodístico sobre diversidad sexual



Radioteca: Red Social de Radialistas
<http://radioteca.net>



Radialistas Apasionadas y Apasionados
<http://radialistas.net>



Hivos: People Unlimited
<http://hivos.org/>

Derechos compartidos
Creative Commons 4.0
¡Copia, distribuye, difunde!

